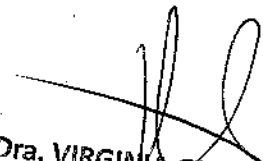


E-0351

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Informe del señor Representante Saúl Aristimuño sobre lo actuado
los días 24 y 25 de mayo de 2018, en Ciudad de Panamá, República
de Panamá



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARÍA REDACTORA

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

***LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104 DEL
REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES***

***COMISIÓN DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA***

24 de mayo 2018

Ciudad de Panamá (Panamá)

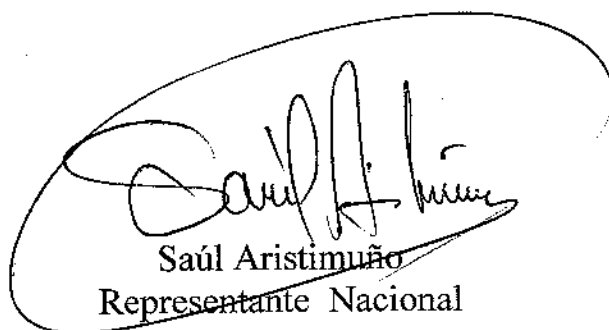
Diputado Saúl Aristimuño

**SECRETARIA DE PARLATINO
URUGUAY**

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini

Montevideo, junio de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, para participar a la Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano integrada por los Diputados Armando Castaingdebat, Iván Posada y Saúl Aristimuño, que sesionó los días 24 y 25 de mayo de 2018.-



Saúl Aristimuño
Representante Nacional



REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE:
SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO,
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

Panamá, 24 y 25 de mayo de 2018

AGENDA

	23 DE MAYO
	Llegada de los parlamentarios, traslado al hotel
	24 DE MAYO
8:30 –	<i>Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente</i>
09:00 – 10:00	Acto de instalación Autoridades del Parlamento Latinoamericano Dip. Elías Castillo, Presidente Dip. Pablo González, Secretario General Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones Sen. Juan Mario Pais, Secretario Alterno de Comisiones Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo Presentación de FAO sobre el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios. Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica (15 min)

**REUNION DE LA COMISI3N DE LA COMISI3N DE SEGURIDAD
CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCI3N AL NARCOTRÁFICO,
TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

10:00 – 11:00	Tema I Delitos de corrupci3n en el sector p3blico y privado: Expositor: (por confirmar nombre) Oficina Regional de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC ROPAN).
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Continuaci3n del tema I
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:00	Tema II Responsabilidad penal de las personas jur3dicas: Presentaci3n del "Proyecto de Ley Modelo para la incorporaci3n del r3gimen de responsabilidad penal de las personas jur3dicas o de existencia ideal". Expositora: Diputada Gabriela Burgos, Argentina
16:00 – 16:15	Receso
16:15 – 18:00	Continuaci3n del tema II
18:00	Fin de la jornada
25 DE MAYO	
08:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente
09:30 – 11:00	Continuaci3n del la Presentaci3n del "Proyecto de Ley Modelo para la incorporaci3n del r3gimen de responsabilidad penal de las personas jur3dicas o de existencia ideal", a cargo de la Diputada Gabriela Burgos, de Argentina
11:00 - 11:15	Receso
11:15 – 13:00	Conclusiones, lectura y aprobaci3n del acta Fin de la reuni3n
13:00	Almuerzo

**ACTA DE LA XXVIII REUNIÓN DE LA COMISION DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REPUBLICA DE PANAMA,**

En la Ciudad de Panamá el 24 de mayo de 2018 se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la participación de los siguientes parlamentarios miembros.

Dip. Eliana Bertín	BOLIVIA
Sen. Louissette J. Christiaan-Yarzagaray	ARUBA
Dip. Ze Carlos	BRASIL
Sen. Gisette Seferina	CURACAO
Sen. Rennox Calmes	CURACAO
Sen. Martha Palafox Gutiérrez	MÉXICO
Dip. Mario Alberto Mata Quintero	MÉXICO
Dip. David Herrera 1er. Vicepresidente	R.DOMINICANA
Dip. Armando Casteingdebat Presidente	URUGUAY
Dip. Saúl Aristimuño	URUGUAY
Dip. Ivan Posada	URUGUAY

Expositores:

Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal- temas legales - FAO, de la Oficina Subregional para Mesoamérica,

Sr Luis Rodriguez - Oficial de Políticas (Cambio Climático y Medio Ambiente)
FAO

Sra. Vera Boerger Oficial de Tierras y Aguas FAO

Asesores

Sr. Juan Arraga- Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados y Secretario del Grupo Uruguayo del Parlatino

Sra. Margarita Grimaldi -Uruguay-Asesora del Grupo Uruguayo del Parlatino

El presidente da la bienvenida a los legisladores y legisladoras de la Comisión y presenta una breve reseña de la Lic. Francesca Felicani Robles, Oficial Forestal de la FAO, especializada en temas legales, quien expuso sobre ***“el Impacto del Cambio Climático en los sistemas alimentarios”***.

Esta presentación se realizó durante el acto de Instalación de las reuniones de las Comisiones en el Auditorio y conto con la presencia de los miembros de las cinco comisiones convocadas, así como con el diputado Elias Castillo, Presidente del PARLATINO, Dip Pablo Gonzalez, Secretario General, Dip Rolando Gonzalez Patricio, Secretario de Comisiones y el Dr. Humberto Peláez Gutierrez, Secretario Ejecutivo.

Se da inicio a la reunión y ante la falta de quorum el presidente propone elevar a la Secretaria de Comisiones y a la Mesa Directiva, la desconformidad de los integrantes de esta Comisión ante la no asistencia de algunos miembros de esta, solicitando que cuando los legisladores miembros se vean imposibilitados de asistir remitan a la Comisión y al Parlatino sus excusas, a fin de poder evaluar la realización o no de la misma.

Comunica que en esta ocasión se ha verificado la lista de confirmaciones recibidas con itinerario y se contaba con 13 legisladores confirmados de 8 países y en este momento no contamos con quorum.

Por tal motivo los miembros presentes, elevan a la Secretaria de Comisiones y a la Mesa Directiva del Parlatino la petición de que se haga llegar nota a los Congresos de los países que no están representados en la reunión, presentando el reclamo de la participación en la misma ya que considerar que es una falta de respeto con los miembros y con los Congresos que realizan el esfuerzo y los gastos correspondientes a fin de garantizar su presencia en la misma , ausencias que entorpecen el funcionamiento de la Comisión

Se procede al primer punto de la Agenda: La Videoconferencia con el Sr Luis Rodriguez - Oficial de Políticas (Cambio Climático y Medio Ambiente) de FAO, sobre el tema: Medidas de mitigación y adaptación de la agricultura al cambio climático

Luego de la presentación se da el inicio a un espacio de preguntas y respuestas

El Presidente solicita al Sr. Luis Rodriguez enviar los estudios que tienen en su organismo previstos para cada uno de los países, que están representados en la Comisión, relacionado modelos de las precipitaciones y cómo afectaría el cambio climático

Se agradece al experto de FAO, quien se compromete a enviarnos la información sobre: Variabilidad *de las razas en cuanto al efecto invernadero*, documento que fue elaborado en Uruguay

Se anexa la presentación al Acta.

Inmediatamente comunica que en el día de ayer mantuvo una reunión con las autoridades del Parlatino y el representante de FAO

Hace un resumen en relación a la alianza entre PARLATINO y FAO que surge en el año 2009 con la finalidad de posicionar la lucha contra el hambre en lo más alto de las agendas políticas de la región, razón por la cual, entre sus primeras acciones se encuentra el apoyo otorgado para la creación de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH), los cuales tienen la potencialidad de apoyar la incidencia de la legislación emanada de PARLATINO en los diversos parlamentos nacionales.

Por los motivos expresados, la **alianza PARLATINO-FAO** se vislumbra como **clave en el proceso de movilización de recursos** vinculados al apoyo de los parlamentos; la **generación de capacidades** y el **fomento de diálogo político** en los parlamentos latinoamericanos y caribeños **para la generación de legislación y normativa para el logro del ODS 2 "Hambre Cero" en la región.**

Considerando la posición del PARLATINO como socio estratégico de la propuesta *"Parlamentos Hambre Cero: para mejorar el impacto del trabajo legislativo vinculada al logro del ODS2 Hambre Cero"* y a los efectos de

cumplir la cuota parte de responsabilidad en los logros y resultados esperados y en especial:

- 1) A portes que este Parlamento pueda realizar a los procesos legislativos eficaces.
- 2) Estudios que impliquen sistematización de las leyes modelo
- 3) Recomendaciones para el cumplimiento y/ o mejoras de las legislaciones y normativas en cada país, teniendo en cuenta además que esta Comisión de Agricultura a través de su Presidencia es el Punto Focal entre PARLATINO y FAO, propongo respaldarnos en la conformación de un **equipo de trabajo** para la coordinación logística y operativa de nuestras acciones.

Este equipo, cumplirá la función de coordinación técnico-logística, con los demás actores que integran el acuerdo, además de contribuir a su operacionalización.

De esta forma, como socio estratégico para la consecución del ODS 2, estaremos en mejores condiciones de cumplir con eficacia nuestra vinculación, realizando el seguimiento, como aporte, a los acuerdos derivados de la preparación de la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición (se realizará en España en octubre)

Si algún país tiene interés en que alguna otra persona se adhiera lo puede hacer llegar la propuesta, ya para la próxima reunión tendríamos un insumo de lo realizado

En el otro punto de la Agenda, tema del documento: ***Revisión y actualización de la Ley Modelo sobre Cambio Climático, el mismo*** no se presentó a la Asamblea pasada, por considerar que cuenta con errores de forma y de fondo que pueden desvirtuar la buena fe y la intención de la del documento y de la Comisión. Por lo que solicitaríamos que se remita al Grupo de Trabajo de investigación legislativa, (Art 53 del Reglamento) a fin de que lo analice y emita sus sugerencias, a fin de poder aprobarla este año.

Inmediatamente el presidente da la bienvenida a la Sra.Vera Borger, Oficial de Tierras y Aguas, quien realizará su presentación a nivel regional, sobre: ***"Situación recursos hídricos en la región, desafíos en uso y gestión del agua para riego. Principales retos en el marco de los Agenda 2030 ODS-***

El Presidente informa que en Uruguay se aprobó una Ley de Riego para hacer frente a una mejor gestión del agua,

Se solicita a la Sra. Borger que haga llegar a la Comisión como aporte, información sobre que experiencias exitosas y fallidas hay en el mundo, en materia de cosecha del agua.

La Comisión felicita por la integración de tema a la agenda al Presidente

Se anexa la exposición.

Siendo las 13:00 horas los parlamentarios hacen un receso para el almuerzo.

REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON EL TEMA: CONTAMINACIÓN MARINA

Siendo las 14 horas, se da inicio a la reunión conjunta para tratar el tema:

Desafíos e impactos de la Contaminación Marina en: Las poblaciones costeras, y en el sector de la pesca artesanal en los océanos, mares y en las aguas continentales

Expone: Aaron Vuola, Oficial de Programa Asociado- PNUMA

El Sr Vuola informa sobre la Campaña Mares Limpios que se inicio en febrero de 2017 en el Marco de la Cumbre Mundial de Océanos realizada en Bali, Indonesia, al día de se ha logrado la participación de 45 gobiernos de América Latina y el Caribe.

Panamá fue el primero de América Latina y el Caribe que se unió a Mares Limpios e impulsa una serie de reformas muy importantes que se traducirán en un mejor trato a los océanos

Una vez finalizada la exposición se abre espacio para preguntas y respuestas

Se anexa presentación

El Diputado Castaingdebat propone que la Comisión que se ha constituido se pueda ocupar dar seguimiento a los pedidos de documentos realizados para tener insumos de altura, para la próxima reunión.

Los Documentos solicitados a los expositores:

- 1) Información relacionada de FAO sobre los modelos de las precipitaciones previstos para cada uno de los países, que están representados en la Comisión, y cómo afectaría el cambio climático (*Sr Luis Rodriguez - Oficial de Políticas Cambio Climático y Medio Ambiente de FAO,*)
- 2) Variabilidad *de las razas en cuanto al efecto invernadero*, documento que fue elaborado en Uruguay (*Vera Borger, Oficial de Tierras y Aguas FAO*)
- 3) Experiencias exitosas y fallidas hay en el mundo, en materia de cosecha del agua. (*Vera Borger, Oficial de Tierras y Aguas FAO*)

El Tema: Enfermedades transfronterizas se analizará en la próxima reunión, para lo cual se solicitará la participación de un experto del IICA, retomando el *Protocolo para la prevención y erradicación de las enfermedades transfronterizas en los animales y de plagas en las plantas.*

Siendo las 18 y 45 pm el presidente de la Comisión da por terminada la sesión.

Observación, el listado de parlamentarios miembros que se incluye en el Acta, se baso en el listado firmado por los legisladores al inicio de la reunión.



Desafíos e impactos de la Basura Marina

ONU Medio Ambiente

Alvaro Varela / 24 mayo 2018 / Panamá / Panamá

Introducción

- La región de América Latina y el Caribe cuenta con 765 áreas marinas protegidas, 16 millones de km² de territorio marítimo y 64,000 km de costa que enfrentan varios desafíos, que incluyen sobrepesca, contaminación y cambio climático
- Los desechos son la fuente de contaminación de más rápido crecimiento para los océanos: plásticos, municipales, electrónicos, industriales, desechos sólidos y desechos marinos en el mar.
- El océano se ha convertido en un depósito de una cantidad creciente de plásticos y microplásticos = basura marina



Photo: Paga Paga/Ona, Panamá, Acción Verde 2017

Basura marina: Definición

"Cualquier material manufacturado o procesado sólido y persistente, eliminado o abandonado en la costa o en el mar."

PNUMA, 2009

"Se tiran aproximadamente 8 millones de toneladas de basura al mar por año"

The New Plastics Economy, 2016

Desafíos de la Basura Marina

- Más de 600 especies se ven afectadas, de las cuales el 15% están en peligro de extinción
- Pérdidas económicas significativas
- El plástico biodegradable no es una solución
- Microplásticos (<5 mm) encontrados en peces comerciales, agua potable, sal

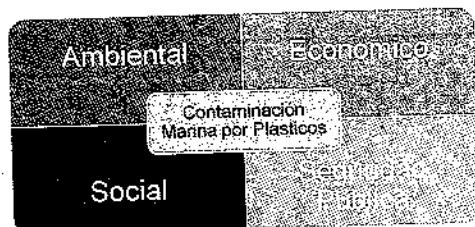


Photo: Savitri Kuma, Aurore Media, 2017

Impactos de basura marina en poblaciones costeras y el sector de la pesca artesanal en los océano y mares

UN
environment

Impactos de basura marina:



Impactos de basura marina: Ambiental

- Enredos y pesca fantasma
- Ingestión (obstrucción intestinal, desnutrición y envenenamiento)
- Bloqueo de mecanismos de alimentación de filtro a partir de pequeñas partículas de plástico (neustónicas)
- Daño físico y estrés de arrecifes, pastos marinos, manglares
- Potencial para vectorizar plagas marinas, incluidas las especies invasoras



Impactos Ambientales: Enreda de vida silvestre

- Muerte rápida o lenta
- Lesión que causa infección

89 especies de diferentes peces y 16 especies de ballenas

tienen registros documentados de enredos de desechos marinos



Impactos Ambientales: Ingestión de vida silvestre

52% de todas las tortugas marinas de todo el mundo han comido plástico

Para 2050, es probable que el **99% de las aves marinas** hayan ingerido plástico



Impactos Ambientales: Pesca Fantasma

- La pesca fantasma es un término que describe lo que sucede cuando equipo de pesca abandonado "continúa pescando".
- Cualquier equipo de pesca descartado, perdido o abandonado en el medio ambiente.
- Este equipo continúa pescando y atrapando animales, enredando y potencialmente matando la vida marina, sofoca el hábitat y actúa como un peligro para la navegación.
- ONU Medio Ambiente y FAO estima que quedan 640,000 toneladas de equipos de pesca en los océanos del mundo cada año (90,000 autobuses de dos pisos).



Photo Credit: Benin News, UN-EP

Impactos: Pesca Fantasma...cntd

- Interferir con la pesca y dañar barcos y equipo de pesca
- Bloquear las tomas de agua de refrigeración en las centrales eléctricas
- Interferir con los buques, causando accidentes en el mar
- Dañar las economías y poblaciones costeras contaminando las capturas de peces
- Alejando a los turistas
- Costó una cantidad significativa para limpiar
- Al menos 136,000 focas, leones marinos y grandes ballenas mueren cada año
- 125 toneladas de pescado capturado

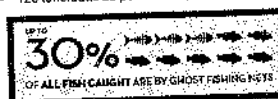


Photo: UN-EP, GRID-Arendal/Peter Phillips

Impactos de basura marina: Económico

- Costo para el turismo (pérdida de la amenidad visual y obstrucción del uso de la playa)
- Costo para los operadores de embarcaciones (tiempo de inactividad y daño debido a enredos)
- Pérdidas en las operaciones de pesca y acuicultura debido a daños o enredos
- Costos de limpieza, operaciones de rescate de animales, recuperación y eliminación



Photo: Adam Smith, Getty Images, February 2017

Pérdida económica: Daños a las embarcaciones y peligro de navegación

La basura marina cuesta a la flota pesquera de la Unión Europea un estimado de
USD 82 millones por año



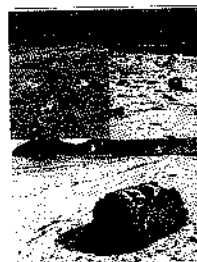
Pérdida económica: Industria marina

Región de Asia y el Pacífico:
Aproximadamente
Mil millones de euros al año



Pérdida económica: Turismo

Se estima que
la pérdida anual en turismo causada por desechos marinos es > USD 600 millones



Impactos de basura marina: Social

- Pérdida de estética y / o amenidad visual
- Pérdida de valores indígenas
- Antagonismo contra los contaminadores percibidos
- Riesgos percibidos o reales para la salud y la seguridad (incluidos los de **microplásticos**)



Photo: DPC, February 2017

Impactos de basura marina: Seguridad Pública

- Peligros para la navegación -> la pérdida de poder o la conducción en el mar es potencialmente mortal
- Peligros para nadadores, pescadores artesanales y buceadores -> enredos, cortes, abrasión y lesiones por pinchazos
- Lixiviación de sustancias químicas venenosas
- Riesgo de explosión -> los cilindros de gas que frecuentemente llegan a la playa



Photo: Nigro, Emmanuel Sola 2017

Problemáticas Emergentes - Microplásticos

Definición operacional— partículas < 5mm



Beads de resina plástica, usada en la manufacturación de plásticos (Ogata)



Microplásticos de Poliestireno extraídos de productos de cuidado personal y cosméticos (A. Bahr and R.C. Thompson)



Muestras de microplásticos de playa en Hawaii (NOAA Marine Debris Program)

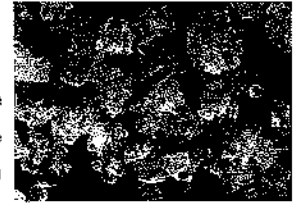


Microfibras de prenda de rope sintético (Mermaids Project)
1900 fibras/gram, 35.6 billones de lavados de ropa En Europa solamente

Problemáticas Emergentes - Microplásticos

La presencia de microplásticos puede afectar a los seres vivos de diversas formas, principalmente:

- Ser ingeridos
- Transferirse a lo largo de la cadena trófica,
- Interaccionar en la incorporación de otros contaminantes
- Proporcionar un nuevo hábitat en el medio marino.

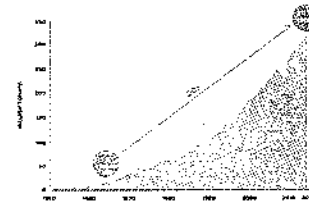


¿Sabías que...?

- Cada año se usan 500 mil millones de bolsas plásticas en el mundo
- 50% del plástico es desechable o de un solo uso
- Compramos 1 millón de botellas plásticas cada minuto
- Los artículos de plástico desechables representan 50% de la basura marina

Tendencias pasadas

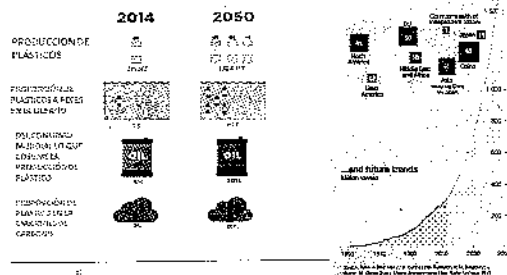
Figure 1: Growth in Global Plastic Production 1950-2014



En la última década produjimos más plástico que en todo el siglo pasado

El plástico puede permanecer en el ambiente hasta 500 años

Tendencias futuras



Algunas actividades de ONU Medio Ambiente sobre basura marina

ONU medio ambiente

Actividades actuales



- Actividades relacionadas con la implementación de las resoluciones sobre basura marina de plástico y micro plásticos adoptadas en la Segunda y Tercera Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) -
- > **Grupo de trabajo abierto sobre basura marina va a reunirse en finales de Mayo en Nairobi**
- Generación de conocimiento
- Campaña #MaresLimpios lanzada en febrero de 2017
- Cursos en línea abiertos y masivos (MOOCs) sobre basura marina (en español también)
- Proyectos pilotos
- Apoyo a los planes de acción nacionales y regionales
- Ayudar a los países a alcanzar sus objetivos relacionados con el Objetivo 14.1 de Meta de Desarrollo Sostenible (trabajo del indicador)

Generación de conocimiento



"Marine Plastic Debris and Microplastics": recomendaciones relevantes para las políticas:



- Eliminar las microperlas utilizadas en productos cosméticos
- Reducción / prohibición drástica de los plásticos de un solo uso
- A corto plazo: gestión de residuos, a largo plazo: reducción
- El plástico biodegradable no es una solución
- Armonización y estandarización de métodos
- Marcos de gobernanza global (UNEA-3)

Campaña de ONU Medio Ambiente sobre basura marina



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



84,647

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"



- Lanzada el 23 de febrero, 2017 en el marco de la Cumbre Mundial de Océanos celebrada en Bali, Indonesia

Objetivos

- ONU Medio Ambiente busca movilizar a los países, el sector privado y los ciudadanos a minimizar el uso de plástico, sobre todo de aquellos que usamos por pocos minutos antes de descartar
- Mejora de la gestión de plásticos (reducir, rediseñar, reutilizar, reciclar)
- Eliminar de ahora a 2022 las principales fuentes de basura marina:
 1. El uso excesivo de plásticos de un solo uso (como platos del extrudido, botellas, cubiertos y bolsas de plástico).
 2. Las microperlas utilizadas en productos cosméticos

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

- Al día de hoy, la campaña ha logrado la participación de **45 Gobiernos** - 12 Gobiernos de América Latina y el Caribe
- Panamá fue el primero de América Latina y el Caribe que se unió a Mares Limpios e impulsó una serie de reformas muy importantes que se traducirán en un mejor trato a los océanos
 - Indonesia comprometiéndose a reducir el 70% su basura marina para 2025
 - Uruguay cancelará las bolsas de un solo uso a finales de este año
 - Costa Rica tomará medidas para disminuir radicalmente el plástico de un solo uso mediante una mejor gestión de los residuos y la educación
 - Para el 2020, Francia prohibirá el uso de plástico en platos, vasos y cubiertos

Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

Iniciativas con el Sector Privado:

- DELL Computers, presentó una cadena suministro a escala comercial que utiliza plástico retirado del mar cerca de Haití.

Volvo Ocean Race:

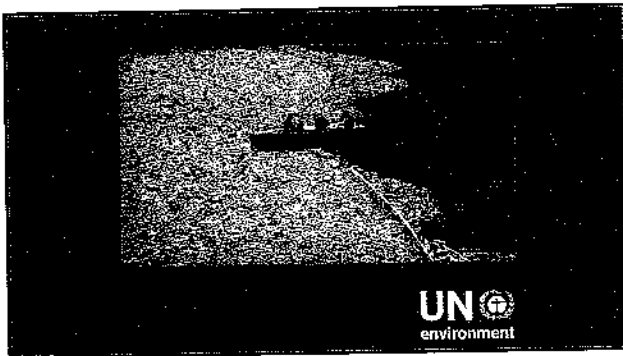
- #MaresLimpios es uno de los socios de sostenibilidad de la carrera
- Educación sobre la basura marina y concientización en pueblos de la carrera a lo largo de la ruta

Otros: 11th Hour Project, Musto, Volvo Car, the World Association of Zoos and Aquariums, y Phuket Hotels Association.



Campaña "Mares Limpios / Clean Seas"

VIDEO: Toxic relationship





Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

PARLATINO, 24 de mayo 2018

Francesca Felicani
Oficial forestal legal
FAO, Panamá

Índice

Contexto Internacional: La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994), los Acuerdos de París (2015) y los ODS

Contexto Nacional: Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

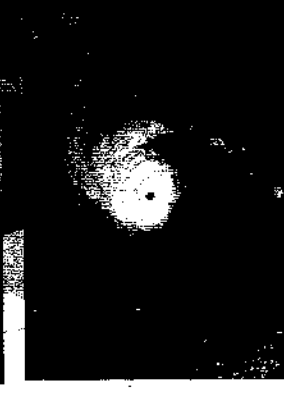
Desafíos y recomendaciones preliminares

La propuesta de ley Modelo sobre Cambio Climático del PARLATINO

Tenemos solo tres años para salvar la Tierra de una catástrofe medioambiental*

Destacados científicos señalaron que el mundo tiene aproximadamente tres años antes de que se produzcan los peores efectos del cambio climático.

- ▶ **Acciones urgentes.** Los catastróficos efectos, según los expertos, incluirían una rápida deforestación, inundaciones causadas por el aumento del nivel del mar e impredecibles cambios climáticos que podrían afectar a la agricultura y afectar la vida en las costas, donde vive la gran mayoría de la población.
- ▶ la tasa media de aumento del nivel del mar creció un 50% en las últimas dos décadas, los últimos tres años han sido los más calientes registrados y, en 2017, las temperaturas ya han alcanzado sus niveles más altos en la historia en algunas áreas.



El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)



- ▶ facilita **evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos** sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.
- ▶ el IPCC ha preparado cinco **informes de evaluación** de varios volúmenes
- ▶ produce **informes especiales sobre temas concretos**, tales como la aviación, los efectos regionales del cambio climático, la transferencia de tecnología, los escenarios de emisiones, el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura, la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, y la relación entre la protección de la capa de ozono y el sistema climático mundial.
- ▶ http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml



Contexto Internacional
La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (1994) y
los Acuerdos de París (2015)

El objetivo fundamental es impedir la interferencia «peligrosa» del ser humano en el sistema climático.

En concreto



Las Partes (Países Anexo I y Anexo II) deben dirigir sus esfuerzos para:

- Estabilizar las emisiones de GEI «a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático» (muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales);
- Establecer inventarios precisos y periódicamente actualizados de las emisiones de GEI, tomando como «año de referencia» para calcular las emisiones de GEI 1990 (inicialmente),
- Adoptar medidas y acciones de mitigación y adaptación al CC.
- Tener en cuenta el cambio climático en los asuntos relacionados con la *agricultura, la industria, la energía, los recursos naturales* y las actividades que afectan a los *hoyos marinos*.
- Acuerdan también establecer programas nacionales/estrategias para frenar el cambio climático.

Principios de la CMNUCC

- ▶ Responsabilidades comunes pero diferenciadas
- ▶ Equidad Inter-generacional
- ▶ Necesidades específicas y circunstancias especiales
- ▶ Medidas de precaución
- ▶ Derecho al desarrollo sostenible
- ▶ Quién contamina Paga
- ▶ Medidas de Prevención
- ▶ No discriminación
- ▶ Participación Pública
- ▶ Transparencia y acceso a la información

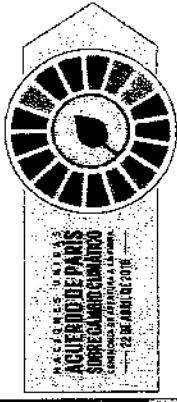


Los Acuerdos de Paris y los NDCs

En la Conferencia de Paris sobre el Clima (COP21), celebrada en diciembre de 2015, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima

Puntos principales

- Mitigación: reducir las emisiones
- Transparencia y balance global
- Adaptación
- Daños y pérdidas
- Transferencia de tecnología e innovación
- Educación, capacitación, concientización
- Papel de las ciudades, las regiones y las administraciones locales
- Tomando en cuenta la relación intrínseca entre las repercusiones y respuestas generadas por el cambio climático y el acceso equitativo al desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza
- Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos
- Comunicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (ex arts. 4.7, 9, 10, 11, 13) para alcanzar los objetivos ex art. 2.



PARIS 2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21-CMP11



COP Decisión 1/21 - las NDCs

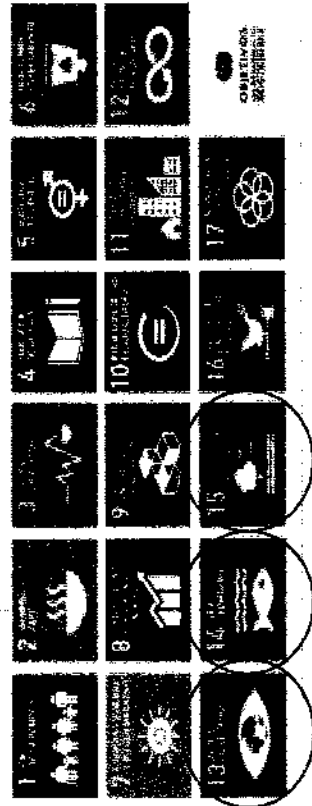
Los Países tienen que “incluir todas las categorías de emisiones antropogénicas y remociones en sus contribuciones nacionales determinadas” y comunicarlas cada 5 años. La información proporcionada debe ser clara, transparente y comprensible y será inscrita en un registro público.

- ▶ <http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Submission%20Pages/submissions.aspx>
- ▶ Ejemplo: Panamá analiza el **potencial de mitigación nacional y posibles medidas para la implementación de políticas en los sectores Energía y Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UT-CUTS)**, y formula sus NDCs a la mitigación del Cambio Climático, tomando en consideración sus circunstancias nacionales y las emisiones históricas (abril 2016).
- ▶ http://www4.unfccc.int/Submissions/INDC/Published%20Documents/Panama/1/Panama_NDC.pdf



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
PANAMA

OBJETIVOS **DE DESARROLLO** **SOSTENIBLE**



- ▶ El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

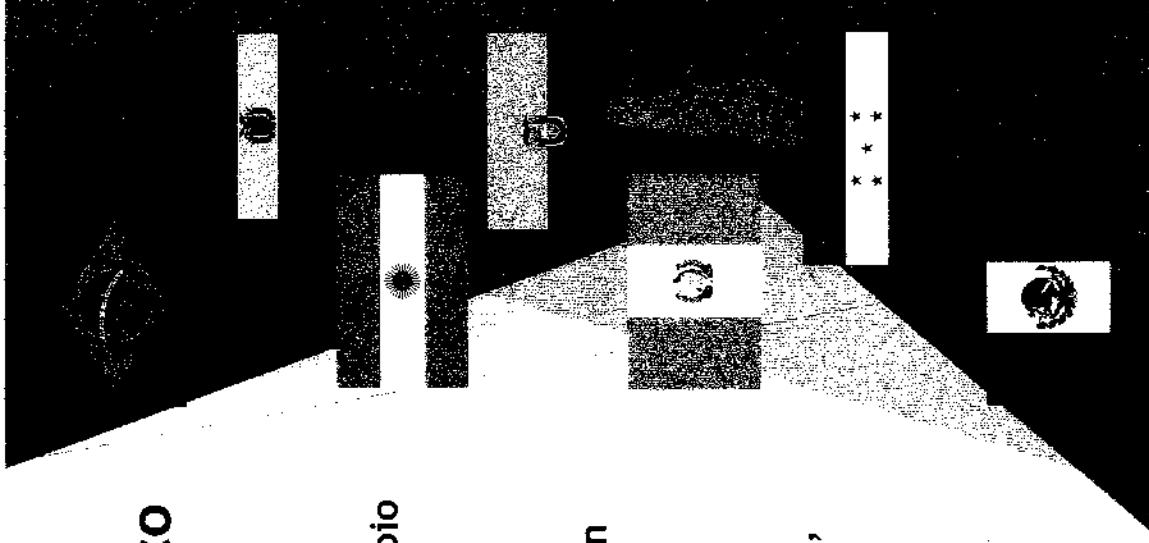
ODS

- ▶ A nivel de manejo de recursos naturales y los ODS en la región, el trabajo de la FAO se enfoca en
- ▶ el **objetivo 13** (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos),
- ▶ el **objetivo 14** (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y
- ▶ el **objetivo 15** (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad).



Ejemplos de leyes sobre cambio climático adoptadas en la región

- ▶ Ley 582/2017 establece la política del estado de Mato Grosso sobre cambio climático (Brasil)
- ▶ Decreto 891/2016 crea el Gabinete nacional de cambio climático (Argentina)
- ▶ Ley Marco 300/2012 de la Madre Tierra - crea mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático (Bolivia)
- ▶ Decreto ejecutivo 495/2010 sobre la creación del comité inter-institucional sobre cambio climático (Ecuador)
- ▶ Decreto 7/2013 Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Guatemala)
- ▶ Decreto 297/2013 - Ley de cambio climático (Honduras)
- ▶ Ley 2012 General sobre cambio climático (México)



Ley General de Cambio Climático de México (2012)

- 3 ejes estratégicos en materia de adaptación:
- ▶ Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático
 - ▶ Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica (gestión de riesgos y territorio) y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático
 - ▶ Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas (manejo comunitario) y mantener los servicios ambientales que proveen (bosques y agrícola).

5 principios orientadores

- ▶ Enfoque territorial y ecosistémico
- ▶ Derechos humanos, justicia social y equidad de género
- ▶ Procesos incluyentes y participativos
- ▶ Acceso a la información y transparencia
- ▶ Integralidad y transversalidad (para permitir sinergias)

12 criterios para seleccionar las medidas de adaptación más adecuadas

- ▶ Atención a poblaciones más vulnerables
- ▶ Transversalidad con políticas, programas o proyectos
- ▶ Fomento de la prevención
- ▶ Sustentabilidad en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales
- ▶ Conservación de los ecosistemas y su biodiversidad
- ▶ Participación activa de la población objetivo y fortalecimiento de capacidades
- ▶ Fortalecimiento de capacidades para la adaptación
- ▶ Factibilidad
- ▶ Costo-efectividad o Costo-beneficio
- ▶ Coordinación entre actores y sectores
- ▶ Flexibilidad
- ▶ Monitoreo y evaluación del cumplimiento y efectividad de las acciones elegidas

B- Contenido de la ley modelo sobre cambio climático

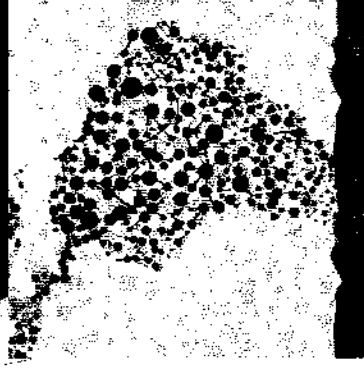
- I) Disposiciones Generales
(objetivos, ámbito de aplicación, principios, definiciones)
- II) Régimen Institucional (órganos y funciones, participación)
- III) Sistema de gestión del cambio climático (funcionamiento y planificación)
- IV) Régimen jurídico financiero y presupuestario
- V) De la adaptación y mitigación al cambio climático
- VI) Recursos administrativos y jurisdiccionales
- VII) Disposiciones transitorias y finales

Objetivos (arts 1 y 2)

- ▶ Establecer las disposiciones jurídicas de referencia para la armonización legislativa de los Estados miembros del Parlamento en materia de cambio climático
- ▶ En particular, (1) establecer el marco jurídico institucional para la gestión integral y sostenible del cambio climático, creando órganos de naturaleza política, ejecutiva, de coordinación inter-institucional etc (2) instaurar un sistema de gestión del cambio climático, (3) desarrollar instrumentos y mecanismos de planificación estratégica, operativa y financiera (4) regular las actividades sociales, ambientales y económicas prioritarias con un impacto en el CC - gestión sostenible de las actividades agrarias, de pesca artesanal, forestales, seguridad alimentaria y turismo (5) promover la aplicación de la ley en la materia

Temas Claves

- ▶ Priorizar los grupos más vulnerable ante los efectos del cambio climático
- ▶ Proteger los ecosistemas terrestres y marino-costeros
- ▶ Aumentar la capacidad de adaptación al CC de modo que no comprometa la producción de alimentos y los sistemas productivos agrícolas
- ▶ Evitar la deforestación (los bosques capturan 1/3 de las emisiones)
- ▶ Promover la educación ambiental
- ▶ Fortalecer actividades de investigación, innovación y transferencia de tecnología
- ▶ Contar con estructuras de gobernanza que promuevan la integración de los sectores pertinentes (comisiones, consejos, gabinetes, foros)
- ▶ Promover un desarrollo sostenible bajo en emisiones, tomando en cuenta las salvaguardas necesarias
- ▶ Crear sistemas de información, intercambio de datos que sean interoperables
- ▶ Crear fondos, registros de emisiones, instrumentos de planeación, sistemas de monitoreo



DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

- Enfoque de política alternativos, que combinan gestión riesgo, la mitigación y adaptación integral y sostenible de los recursos naturales
- Integrar las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en los planes y programas pesqueros, forestales y de seguridad alimentaria nacionales, p.ej. a través del Programa de seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles.
- **Reforzar el desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima**
- Mejorando las capacidades nacionales y locales en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca para la reducción del riesgo de desastres, el manejo del riesgo climático y la adaptación al cambio climático

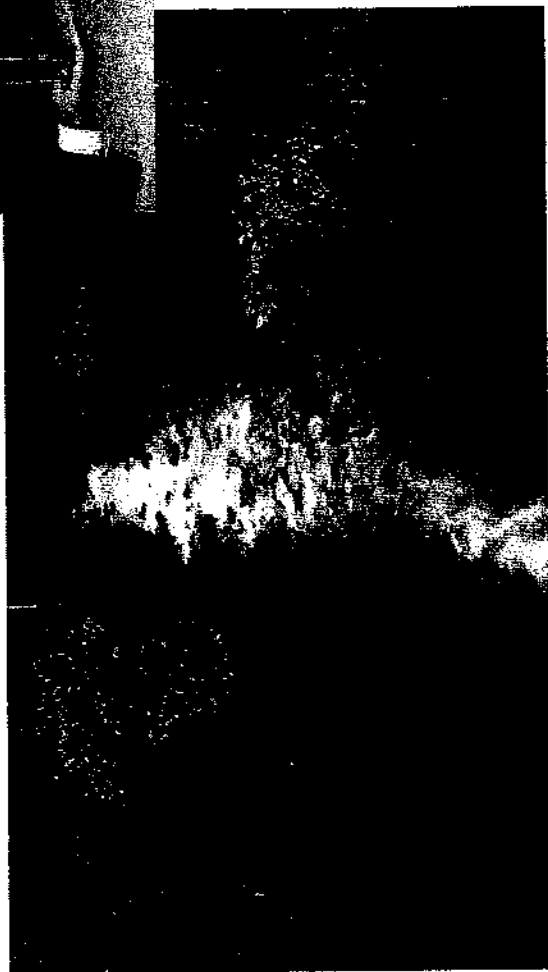
- **Elementos de metodología y análisis:**

<http://www.fao.org/climate-smart-agriculture/knowledge/methods/es/>

<http://www.fao.org/americas/perspectivas/cambio-climatico/es/>

- Es un desafío a largo plazo y las metas establecidas requieren un **compromiso de Estado**, políticas y leyes **integradas**, instituciones **coordinadas** en sus acciones y respuestas, **capacidades humanas y tecnológicas innovadoras**, una visión del territorio eco-sistémico que tome en cuenta el rol y desafíos de los pobladores locales, en particular **de los grupos más vulnerables**.





!Gracias por su atención!